

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BALEARES

No publican los martes, jueves y sábados

NUM. 9172

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Ultramar sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende fecha de promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 de Abril de 1839).

Se suscribe en la *Imprenta Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 8 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrazado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'08.—Id. para los que no lo son 0'05.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. B. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan su novedad en su importante salud.

(Gaceta 25 al 27 de Septiembre)

Núm. 2314

Gobierno Civil

Sección de Cuentas municipales

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 23 del actual se halla publicada la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.: El cumplimiento de los preceptos consignados en el Estatuto municipal y en el correspondiente Reglamento de Hacienda, relacionados con la tramitación y aprobación de las cuentas de los Ayuntamientos, ha originado diversas consultas, formuladas por las Corporaciones y Autoridades, que han ido resolviéndose en varias disposiciones complementarias y aclaratorias de los expresados preceptos. Mas como quiera que ni en éstos, ni en las aludidas disposiciones posteriores, se han determinado de un modo claro y preciso a quién corresponde en la actualidad la aprobación definitiva de las cuentas municipales de los años 1893-94 a 1922-23, inclusive, que excedan de 100.000 pesetas, cuya aprobación correspondía antes al Tribunal de Cuentas, y en éste uno de los extremos acerca de los cuales se han producido repetidas consultas, se ha estimado necesario dictar una nueva disposición que, con carácter general, determine la competencia para otorgar dicha aprobación, a cuyo fin, se reclamó el oportuno informe del Tribunal Supremo de Hacienda pública, que lo ha emitido en el sentido de ser asunto de su competencia.

En su virtud y de conformidad con lo expuesto en el indicado informe,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que la aprobación de las referidas cuentas municipales corresponde otorgarla al Tribunal Supremo de Hacienda pública, al cual deberán por consiguiente elevarse directamente las que se hallen pendientes de dicha aprobación.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de Septiembre de 1925.

EL MARQUES DE MAGAZ

Señor Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación.

Lo que he dispuesto publicar en este

BOLETIN OFICIAL para conocimiento y cumplimiento de los Ayuntamientos a los que afecta este servicio.

Palma 26 de Septiembre de 1925.

El Gobernador,
José Pérez García-Argüelles

SECCION DE LA GACETA

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

REALES DECRETOS

A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial y de conformidad con lo prevenido en el artículo 50 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 5.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915 y 2.º del de 14 de Mayo de 1924,

Vengo en promover, en el turno primero, a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Segundo Fernández Argüelles, a D. Enrique Lassala e Izquierdo, Presidente también de la territorial de Palma de Mallorca.

Dado en Palacio a veintidós de Septiembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
Antonio Magaz y Pers

A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial y accediendo a lo solicitado por D. Antonio de Lera y Derqui, Presidente de la Audiencia territorial de Pamplona,

Vengo en trasladarle a igual plaza de la de Palma de Mallorca, vacante por promoción de D. Enrique Lassala.

Dado en Palacio a veintidós de Septiembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
Antonio Magaz y Pers

(Gaceta 23 de Septiembre)

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Compañía del Ferrocarril de Sóller, solicitando la necesaria autorización para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre con que por el artículo 189 de la ley están gravados los talones-resguardos de mercaderías que expide, no haciendo igual petición por lo que se refiere a los billetes de viaje-

ros, por ser el precio de los mismos inferior a cinco pesetas:

Resultando que el importe correspondiente a los documentos emitidos en el año último asciende a la suma de 532,40 pesetas:

Resultando que la Compañía está conforme con que se fije en 40 pesetas la cantidad que deberá entregar a buena cuenta en fin de cada mes por el expresado concepto; y

Considerando que el artículo 156 del vigente Reglamento del Timbre confiere a este Ministerio la facultad de autorizar a las Compañías de Ferrocarriles y a las de diligencias y vapores para satisfacer en metálico el importe del Timbre correspondiente a sus billetes de viajeros y talones-resguardos de mercaderías, y para fijar, de acuerdo con las mismas, la cantidad que deban entregar mensualmente a buena cuenta, disponiéndose en el mismo artículo que, cuando las citadas Compañías tengan establecida su contabilidad de manera que sea garantía de exactitud en la determinación y recaudación del impuesto, ofreciendo facilidades para las comprobaciones que se estimen necesarias o convenientes, como ocurre en el presente caso, podrá concedérseles que presenten la cuenta anual y sus justificantes, con sujeción a lo dispuesto en dicho Reglamento.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha acordado autorizar a la Compañía del Ferrocarril de Sóller para que satisfaga en metálico el importe del Timbre con que están gravados los talones-resguardos de mercaderías que expide, fijando en 40 pesetas la cantidad que por este concepto deberá entregar mensualmente a buena cuenta en fin de cada mes y disponiendo que las cuentas que rinda a esa Dirección general y los justificantes de las mismas que debe presentar mensualmente habrán de ajustarse a los modelos 19 al 21 que figuran en el apéndice del vigente Reglamento del Timbre.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Septiembre de 1925.

El Subsecretario encargado del Ministerio
CORRAL

Señor Director general de Rentas públicas.

(Gaceta 24 de Septiembre)

GOBERNACION

REAL ORDEN

No estando prevista en el Estatuto municipal ni en el Reglamento de 23 de Agosto de 1924 la conveniencia de que los Ayuntamientos comuniquen a

este Ministerio la toma de posesión de los funcionarios nombrados para cubrir las Secretarías vacantes, y habiéndose suscitado numerosas dudas respecto a si los designados en virtud de los concursos anunciados con fechas 8 y 18 de Abril y 10 de Mayo último se posesionaron de sus cargos o dejaron transcurrir el plazo para ello,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los Alcaldes de los Ayuntamientos en los que fueron nombrados Secretarios en propiedad comuniquen a los respectivos Gobernadores, para que éstos lo hagan a la Dirección general de Administración, la toma de posesión de los interesados dentro del plazo de tercero día, y que en el caso de que transcurridos los treinta días que concede el artículo 26 del Reglamento para tomar posesión no lo hicieren los interesados sin causa justificada, lo comuniquen también.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de Septiembre de 1925.

El Subsecretario encargado del despacho

P. D.,

CALVO SOTELO

Señores Gobernadores de todas las provincias, excepto Navarra.

FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a este ministerio por D. Antonio Lievat, concesionario del Lazareto pecuario de Port-Bou, significando la conveniencia de someter a inspección sanitaria y a idénticos requisitos las aves que se importen por aquella Aduana que las importadas por la de Irún:

Vista la Real orden de 21 de Noviembre de 1923 y las condiciones establecidas para el reconocimiento de aves en Irún, que, efectivamente, impone la obligación de reconocerse en el Lazareto pecuario, como medida sanitaria de defensa de la riqueza avícola, y el abono de 0,50 pesetas por cada 50 aves o fracción:

Visto el informe emitido por la Junta central de Epizootias, en sesión celebrada el 11 del actual, y de conformidad con el mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las aves que se importen en España por la Aduana de Port-Bou sean sometidas a reconocimiento sanitario y a cuantas medidas señala el vigente Reglamento de epizootias en el Lazareto pecuario oficial; debiendo satisfacer los importadores, como derechos de Lazareto, 50 céntimos de peseta por cada 50 aves o fracción.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a

V. I. muchos años. Madrid, 17 de Septiembre de 1925.

El Subsecretario encargado del Ministerio,
VIVES

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

(Gaceta 22 de Septiembre)

GOBERNACION

Dirección general de Administración

Habiéndose dirigido a este Ministerio diversas consultas relativas a la clase de documentos y copias simples o extractadas de los mismos, que deben ser presentados para tomar parte en el concurso de Secretarías de Ayuntamiento de primera categoría, anunciado en la Gaceta del día 13 del actual,

Esta Dirección ha resuelto aclarar las dudas suscitadas, en el sentido de que es indispensable remitir, acompañándolos a la instancia, los documentos que, como certificación de buena conducta y de no tener antecedentes penales, caducan cada tres meses; no siendo preciso remitir copias ni testimonios de aquellos otros documentos de carácter permanente que, como partida de nacimiento, títulos académicos o méritos especiales, constan en los respectivos expedientes personales; pero sí una referencia o simple enumeración de tales documentos por cada una de las Secretarías que soliciten.

Madrid, 23 de Septiembre de 1925.—
El Director general, J. Calvo Sotelo.

(Gaceta 24 de Septiembre)

SECCION PROVINCIAL

Num. 2252

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 11 de Agosto de 1925.

Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Aprobar la liquidación de los ingresos realizados durante el cuarto trimestre del ejercicio 1924-25, por la Agencia recaudadora del contingente provincial y abonar a la misma como premio de cobranza la cantidad de 8.848'90 pesetas.

Acogerse a la autorización contenida en la B. O. dictada por la Presidencia del Directorio militar con fecha 31 de Julio último y en su consecuencia suspender la tirada e impresión de las listas electorales de esta provincia, hasta tanto que una nueva disposición gubernativa no ordene la realización de servició aplazado.

Vista la resuntancia del expediente promovido por D. Martín Ferrer Comas solicitando autorización para ampliar la Central eléctrica de Monturri, evacuar el informe prevenido en el artículo 16 del Reglamento de instalaciones eléctricas en el sentido de que una vez haya emitido el suyo el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia puede el expediente seguir la tramitación reglamentaria para que en su día y por quien correspondiera pueda concederse al peticionario la autorización que solicita.

Dejar sobre la mesa para su estudio el anteproyecto de reorganización de los servicios del Hospital provincial de esta ciudad redactado por el Director del mismo.

Vista una instancia suscrita por Don Lamberto Juncosa y 26 mas acreedores todos de la Diputación provincial en suplica de que les sean reconocidos sus créditos en forma fehaciente, pasarla a estudio de una ponencia integrada por los Señores Presidente y Vicepresidente de la Diputación e Interventor de fondos provinciales.

Encomendar al Museo Pedagógico provincial la organización de las Colonias escolares.

Suscribirse a diez ejemplares de las

«Obras de Bartomeu Ferrá y Perelló», y que su importe de cien pesetas sea satisfecho con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto vigente.

Aprobar las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Ferrerías justificativas de la inversión de la cantidad de mil pesetas que le fué concedida para atender a la reparación del camino vecinal de Santa Galdana, y que dicha suma sea satisfecha con cargo a Resultas.

Encargar al Arquitecto de provincia la redacción del presupuesto de las obras necesarias para sustituir el entramado de piso de la sala de cirugía de hombres del Hospital provincial de esta ciudad, por otro de viguetas y bovedillas de cemento armado.

Encargar al Arquitecto auxiliar de la oficina de Construcciones civiles la redacción del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para sustituir el motor y bombas del pozo del Manicomio provincial.

Autorizar al Director de la Casa de Misericordia para que pueda prestar el consentimiento a una exposita menor de edad que se propone contraer matrimonio.

Aprobar la relación de las cantidades cubiertas por estancias causadas en el Manicomio provincial durante el mes de Julio.

Admitir a varios indigentes en la Casa de Misericordia.

Admitir a una niña en la Inclusa provincial.

Autorizar la recogida de una niña exposita por su madre natural.

Admitir en la Inclusa al solo efecto de lactancia a una niña de corta edad.

Autorizar a unos consortes para que al trasladar su residencia a la Habana puedan llevarse consigo a una exposita que han proñado.

Admitir a un presunto demente en el Manicomio provincial.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 100 del Estatuto provincial.

Palma 19 de Agosto de 1925.—El Presidente, José Morell.—El Secretario, Miguel Font.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 18 de Agosto de 1925.

Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Abonar al Sr. Administrador de la Aduana de esta ciudad la cantidad de 773'33 pesetas por premio de cobranza de las cantidades recaudadas durante el mes de Julio con la exacción del arbitrio provincial sobre salida de ciertas mercancías.

Aprobar la liquidación y cierre del presupuesto provincial respectivo al ejercicio 1924-25, formado por la intervención de fondos provinciales.

Examinado el expediente relativo a la declaración de utilidad pública del camino vecinal denominado «Prolongación del de la Cabana al de Buñola en el punto «Can Bronquet» del término municipal de Marraxi, manifestar al Sr. Gobernador de esta provincia que la Comisión para poder evacuar el informe que se le ha pedido consideraba indispensable tener a la vista el expediente instruido para la aprobación del proyecto del camino de que se trata.

Vista la B. O. dictada por el Ministerio de la Guerra relativa a la provisión de una plaza de Celador de la Casa de Misericordia de esta ciudad, y en debida conformidad a lo que en la misma se previene, comunicar al Excelentísimo Sr. Capitán General de estas islas a los efectos del artículo 19 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885 la vacante de la referida plaza.

Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones redactados por el Arquitecto auxiliar de la oficina de Construcciones civiles para la construcción de todas las dependencias que han de integrar en su día la Granja agrícola anexa al Manicomio provincial de Jesús,

Encargar al Arquitecto auxiliar de la Oficina de Construcciones civiles disponga la ejecución de las obras necesarias para con sujeción al proyecto aprobado de Granja agrícola anexa al Manicomio de Jesús, construir las dependencias destinadas a «Pajar del Establecimiento», «Pajar de la finca», «Porquerizas», «Cuadras» y «Cobertizo» para carros y enseres.

Adquirir e instalar en el pozo del Manicomio de Jesús un grupo de bombas movido a motor.

Aprobar las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Mahón justificativas de la inversión de la cantidad de 1.000 pesetas que le fué concedida para atender a la reparación de los caminos vecinales del término de San Clemente y que dicha suma sea abonada con cargo a «Resultas».

Encargar al Arquitecto de provincia disponga el saneo del edificio de la Lonja.

Remitir al Alcalde de Petra el informe emitido por el Arquitecto de provincia relativo al amojonamiento de la finca C' Homs.

Admitir a cinco presuntos alienados en el Manicomio provincial de Jesús.

Autorizar al Arquitecto de provincia para que disponga algunas pequeñas reparaciones en el Hospital provincial de esta ciudad.

Admitir a varios indigentes en la Casa de Misericordia.

Autorizar al Director de este Establecimiento para que pueda adquirir por gestión directa los materiales que se necesitan en el taller de carpintería.

Autorizar a unos consortes para que al ausentarse de esta ciudad puedan llevarse consigo a un exposito que tienen prohibido.

Recoger en la Casa de Misericordia a una exposita menor de edad y en la Inclusa a una niña de corta edad hija natural de aquella.

Quedar enterada de las relaciones de los gastos ocurridos durante el mes de Julio en el Hospital, Casa de Misericordia, Inclusa y Manicomio por los conceptos de viveres, combustible, limpieza y alumbrado.

Anunciar un concurso para adquirir 24 trajes de paño para asilados de la Casa de Misericordia.

Lo que se publica en el B. O. en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 100 del Estatuto provincial.

Palma 26 de Agosto de 1925.—El Presidente, José Morell.—El Secretario, Miguel Font.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 25 de Agosto de 1925.

Aprobar cuentas por servicios provinciales.

A propuesta de la Intervención de fondos provinciales consultar al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes si la Diputación viene o no obligada a satisfacer al Director y Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad las gratificaciones que reclaman.

Cumpliendo lo ordenado por el Ilustrísimo Señor Director general de Administración informar un escrito elevado por el Inspector provincial de Sanidad de Baleares a la Dirección general del Ramo, referente al presupuesto provincial para el corriente ejercicio.

Vista la resuntancia del expediente promovido por D. Enrique Orduna Cruellas, solicitando autorización para ampliar la Central eléctrica de Petra, evacuar el informe prevenido en el artículo 16 del Reglamento de instalaciones eléctricas en el sentido de que una vez haya emitido el suyo el Ingeniero Jefe de Obras públicas debe el expediente seguir su tramitación reglamentaria para que en su día y por quien correspondiera pueda concederse al Sr. Orduna la autorización que solicita.

De conformidad con lo propuesto por la Jefatura administrativa de esta ciudad, señalar los precios para la liquidación de los suministros hechos por los

Ayuntamientos de esta provincia durante el mes de Junio a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Abonar a la Sociedad Fomento del Turismo la cantidad de 750 pesetas a cuenta de los gastos ocasionados por la concurrencia de esta provincia a la Exposición de la Huila Blanca y del turismo de Grenoble (Francia).

Aprobar las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Mahón justificativas de las cantidades invertidas en las obras de reparación efectuadas en los caminos denominados Rafal y Favarriz (Tramontana); y abonar a dicho Ayuntamiento la cantidad de 1.573'75 pesetas mitad del importe de las mencionadas obras.

Nombrar con carácter interino Director de Vías y Obras provinciales con el haber anual de 6 000 pesetas al Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Antonio Peristá Coll.

Encargar al Arquitecto de provincia paise a la ciudad de Sóller para dictaminar acerca de las condiciones de solidez de un edificio.

Sacar a público concurso la ejecución de las obras de derribo del piso de la Sala de cirugía de hombres del Hospital provincial de esta ciudad, su sustitución por otro formado por viguetas de cemento armado con bovedillas del mismo material y embaldosado del piso resultante.

Aprobar la relación de los ingresos verificados por estancias causadas en la Sala de distinguidos del Hospital provincial de esta ciudad durante el mes de Julio.

Cancelar la fianza que D. Alejandro Tejedor tenía constituida en garantía del contrato para el suministro de tocino, manteca de cerdo a los Establecimientos provinciales de Beneficiencia de esta ciudad durante el año económico 1923-24.

Admitir a un anciano en la Casa de Misericordia.

Abonar a D. Miguel Forteza la cantidad de 100 pesetas, por sus trabajos durante el mes de Agosto en concepto de escribiente temporero en la Sección provincial de presupuestos municipales.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 100 del Estatuto provincial.

Palma 2 de Septiembre de 1925.—El Presidente, José Morell.—El Secretario, Miguel Font.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Agosto de 1925.

Conceder a D. Federico Alvarez de la Campa, arrendatario de la finca que la Inclusa provincial de esta ciudad posee en Santa Clara (Isla de Cuba) la prórroga que tenía solicitada del actual contrato que vence en 1.º de Febrero de 1930, hasta el día 1.º de Febrero de 1950.

Formalizar esta prórroga mediante escritura pública y autorizar al señor Presidente de la Diputación para que en nombre y representación de la misma otorgue poder a favor del administrador de dicha finca D. Pascual de Rojas vecino de la Habana para el otorgamiento de la mencionada escritura.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 100 del Estatuto provincial.

Palma 2 de Septiembre de 1925.—El Presidente, José Morell.—El Secretario, Miguel Font.

Extractos de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión Provincial de Baleares, en la sesión que celebró el día 1.º de Septiembre de 1925.

Aprobar cuentas por servicios provinciales.

De conformidad con lo propuesto por la Intervención de fondos provinciales dirigirse a los Ayuntamientos de esta provincia que no han contestado todavía, encomendándoles manifesten de

una manera concreta y precisa si aceptan o no la proposición que a tener de lo dispuesto en la R. O. de 12 de Mayo del corriente año las hizo el Sr. Presidente de la Diputación acerca de si estaban dispuestos a verificar directamente el pago de la aportación forzosa ordinaria.

Examinado nuevamente con sus antecedentes el expediente relativo a la declaración de utilidad pública del camino denominado «Prolongación del de la Cabana al de Bufola, en el predio O'as Bronquet» manifestar al Sr. Gobernador esta provincia:

1.º Que la declaración de utilidad pública que a efectos de la ley de expropiación forzosa interesa el Ayuntamiento de Marratxí del camino vecinal de que se trata, es o no procedente, según se halle o no comprendido en el plan general de los vecinales de aquel Ayuntamiento.—2.º Que el expediente remitido a la Comisión provincial se ha sustanciado con sujeción a lo que dispone el artículo 7.º del Reglamento de 23 de Julio de 1911, y en este precepto no figura como trámite a cumplir el informe de la Comisión.—3.º Y que el informe pedido invocando el artículo 156 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Obras Públicas a juicio de la Comisión no puede ni debe ser emitido sin que previamente se tramite el expediente a que dicho precepto reglamentario se refiere.

Accediendo a lo interesado por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, dirigirse telegráficamente al Excelentísimo Sr. Presidente del Directorio Militar apoyando la instancia que le ha sido elevada por la mencionada entidad en súplica de que sea restablecida la Escuela de Náutica de Palma.

Remitar al Alcalde de Artá el proyecto de ensanche de la calle Honda de aquella villa formado por el Arquitecto de provincia.

Construir en el Manicomio de «Jesús» un depósito elevado para agua y ampliar la actual casa de máquinas del pozo de dicho establecimiento.

Verificar obras de pequeña reparación en el Teatro Principal.

Ejecutar las obras necesarias para la construcción de las dependencias destinadas a «Almacén de enseres» «Habitación del mayoral», y «Casa de la bor» en la Granja Agrícola anexa al Manicomio de Jesús.

Conceder a la Subcomisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Menorca una subvención de 500 pesetas que deberá ser satisfecha con cargo al Capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Dejar sobre la mesa una instancia de D. Francisco Servera Vidal solicitando se le permita prestar servicio de Médico Auxiliar gratuito en el Hospital provincial de esta ciudad.

Admitir a un presunto alienado en el Manicomio de «Jesús».

Autorizar al Director de la Inclusa para que pueda prestar a un exposito menor de edad el consentimiento necesario para contraer matrimonio.

Admitir a varios indigentes en la Casa Misericordia.

Interesar del Excmo. Sr. Subsecretario encargado del despacho de los Servicios del Ministerio de Fomento, se sirva ordenar que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Obras y Vías provinciales, se libre a favor de esta Diputación el importe del primer trimestre de la subvención que el Estado ha de abonarle para la construcción y reparación de caminos vecinales y Puentes económicos.

Encargar al Ingeniero Director de Obras y Vías provinciales la redacción del proyecto y presupuesto de las obras necesarias para habilitar el que fué Salón de actos públicos de la extinguida Comisión Mixta de Recrutamiento de Baleares con destino a las oficinas de la Sección de su cargo.

Encargar a D. Juan Capó Valls de Padriñas, Inspector Jefe de 1.ª enseñanza de esta provincia la redacción de un anteproyecto de reforma de la

Institución provincial Educativa de la Casa de Misericordia.

Fijar en diez pesetas diarias el precio de las estancias que han de satisfacer los enfermos que ocupen salas de distinguidos en el Hospital provincial de esta ciudad.

Reunirse en sesión ordinaria los días 9, 15, 22 y 29 de septiembre y 6 de octubre a las once.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 100 del Estatuto provincial,

Palma 10 de Septiembre de 1925.—El Presidente accidental, José Morell.—El Secretario, Miguel Font.

Núm. 2813
DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

CLASES PASIVAS—Esta Delegación, autorizada por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha acordado que las Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia efectúen los correspondientes al mes de la fecha en los siguientes días:

Día 1.º—Pensionistas Remuneratorias, Montepío Civil y Jubilados.

Día 2.º—Montepío Militar y Retirados desde la A. a la L. inclusive.

Día 3.º—Retirados desde la M. a la Z. inclusive.

Día 5.º—Nóminas sin distinción.
Palma 26 Septiembre de 1925.—Por el Delegado de Hacienda, Mateo Ros.

Núm. 2812
TESORERIA-CONTADURIA de Hacienda de Baleares

Por orden de la Dirección General de Tesorería y Contabilidad de 24 de Septiembre del que rige queda prorrogado durante todo el mes de Octubre próximo el periodo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en todas las localidades a que no afecte la ley de 3 de Agosto de 1907.

Palma 25 de Septiembre de 1925.—El Tesorero-Contador, P. S., Bernardo Nadal.

Núm. 2321
JEFATURA SUPERIOR DE ESTADISTICA

Sección provincial de Estadística de Baleares

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los señores Jueces municipales de la provincia, que el día cinco del mes próximo se sirvan remitir a la Oficina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del Movimiento de la población registrado en el mes actual.

Palma 26 de Septiembre de 1925.—El Jefe de Estadística, Ramón Labín.

Núm. 2310
AYUNTAMIENTO DE PALMA

Negociado de Arbitrios

Se anuncia que se halla expuesta a efectos de reclamación en las Oficinas de este Negociado durante el plazo de quince días a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, la relación de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre Anuncios y Carteles del Ejercicio 1925-26.

Palma 25 de Septiembre de 1925.—El Alcalde, G. Dezcallar.

Núm. 2311
ALCALDIA DE PALMA

Siendo ejecutivo el acuerdo de este Ayuntamiento en la imposición de contribuciones especiales para realizar las obras de alcantarillado de la calle de la Lonjeta y Boquería y parte de la de Olor y asfaltado de esta calle y la de Boquería y una porción de la de Palacio; en virtud del art.º 347 párrafo segundo del vigente Estatuto municipal se considera constituida la Asociación de ca-

rácter administrativo formada por los señores interesados que se hallan obligados en su día al abono de agua las excoiciones, a cuyo efecto y en cumplimiento de lo prevenido en dicho texto legal, este Alcaldía les convoca para el día tres de Octubre próximo a la hora doce en el salón de actos públicos de esta Casa Consistorial para la constitución de la Asamblea.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Palma 25 de Septiembre de 1925.—G. Dezcallar.

Núm. 2299
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

Rendidas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1924-25 y examinadas por esta Comisión Municipal permanente en sesión celebrada el día 21 de los corrientes permanecerán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia a efectos de reclamación, admitiéndose dentro del indicado plazo los reparos y observaciones que se estimen pertinentes.

La Puebla a 23 Septiembre de 1925.—El Alcalde, Miguel Crespi.—El Secretario, Gabriel Comas.

Núm. 2300
AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

Rendidas las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1924-1925, estarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se inserte el presente anuncio en el B. O., durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, pedrán los habitantes de este término formular los reparos y observaciones que estimen convenientes.

Fornalutx 22 de Septiembre de 1925.—El Alcalde, José Paig.—El Secretario, Bernardo Mayol.

Núm. 2306
AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTA ALEGRE

Debiéndose proveer por concurso la plaza de Médico Titular de esta localidad, de 5.ª categoría y haber anual de 1.250 pesetas, con más el diez por ciento por inspección sanitaria; y la de Farmacéutico Titular, de 3.ª categoría y haber anual de 250 pesetas; los aspirantes a dichos cargos, presentarán sus instancias debidamente justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del término de veinte días, contados desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento de quienes pueda interesar.

Lloret de Vista Alegre 24 de Septiembre de 1925.—El Alcalde, Jaime Ferrer.

Habiéndose también de proveerse la Plaza de Veterinario Titular, dotada con el haber anual de 600 pts., y la de Inspector de Sanidad pecuaria con el de 365; los aspirantes a dichos cargos, presentarán sus instancias debidamente justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días contados desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento de quienes pueda interesar.

Lloret de Vista Alegre 24 Septiembre de 1925.—El Alcalde, Jaime Ferrer.

Núm. 2307
AYUNTAMIENTO DE MURO

Formado por la Comisión Municipal permanente un proyecto de presupuesto extraordinario para el año de 1925 a 1926, para la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil, permanecerá expuesto al público durante el plazo de 15 días, hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en B. O. de esta provincia a fin de que se formulen las reclamaciones y

observaciones que los vecinos tengan por convenientes.

Muro 24 de Septiembre de 1925.—El Alcalde, Gabriel Sastre.—El Secretario, Francisco Campomar Carrió.

Núm. 2308
AYUNTAMIENTO DE ARTA

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el proyecto de modificación de las rasantes de la Gran Vía, en el tramo entre las carreteras de Palma a Capdepera y la de Artá a Santa Margarita del proyecto que formó en 1921 el Señor Arquitecto Auxiliar de la Excelentísima Diputación Provincial queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Artá 25 de Septiembre de 1925.—El Alcalde, Juan Vicens.—P. A. del A. P.—El Secretario, Rafael Sará.

Núm. 2309
AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

Rendidas las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1924-25 permanecerán expuestas al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. durante cuyo plazo y ocho días más podrán los habitantes de este término municipal formular los reparos y observaciones que estimen convenientes.

Lloseta 24 Septiembre de 1925.—El Alcalde, Antonio Ballo.—Miguel Fiol, Secretario.

Núm. 2296
CEDULA DE NOTIFICACION

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, se tramita expediente sobre reclusión definitiva de Pedro Borrás Gaita y en providencia de primero y quince del actual queda acordado se haga saber a las personas ignoradas que forman la familia del presunto alienado dicho Borrás Gaita, la incoación del expediente a fin de que compareciendo en él, manifiesten dentro de un mes si quieren hacerse cargo de aquél, bajo las responsabilidades que señala el Código Penal e insten dentro de dicho plazo lo que crean mas conveniente a tal reclusión definitiva, y siendo desconocidos los parientes del Borrás, por la presente se les hace saber lo antes expresado, bajo apercibimiento que de no cumplirlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma de Mallorca diez y siete de Septiembre de mil novecientos veinticinco.—El Secretario, Sebastián Gazá.

Núm. 2295
CEDULA DE CITACION

Por la presente y en virtud de lo mandado por el Sr. Juez municipal de esta villa D. Pedro Rasi Pascual, en providencia de fecha de ayer dictada en la demanda de juicio verbal sobre desahucio instado por D. Francisco Crespi Niell contra Francisco Pons Ferrer, cuyo paradero se ignora, se convoca a las partes a comparecencia verbal en el local de este Juzgado, señalando para que tenga lugar el día treinta del actual y hora de las diez. En su virtud se cita por el presente al demandado apercibiéndole que de no comparecer en el día y hora señalados se declarará el desahucio sin mas citarle ni oírle.

Sineu a veinte y dos de Septiembre de novecientos veinte y cinco.—Bartolomé Pons, Secretario.

Núm. 2315
PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHÓN

ANUNCIO.—Por el presente hace saber este Parque que procederá a la adquisición por gestión directa, de los artículos de inmediato consumo, necesarios al mismo durante el mes de Octubre próximo, y que a continuación se men-

cionan, cuyo acto tendrá lugar el día 14 del mismo a las once de la mañana en el local que ocupa el mencionado Parque de Intendencia Santa Ana número 2.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos susceptibles de ello; justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial y que la contratación se refiere, y los que aparezcan como apoderados, el poder notarial otorgado a su favor.

Los pliegos de condiciones, así como la cantidad que se calcula necesaria, estará de manifiesto en este Parque, Santa Ana n.º 2, los días laborables de once a trece.

Artículos que se citan

Sal, leña para hornos cortada y rajada, aceite Oil Vacuum y grasa consistente.

Mahón 23 de Septiembre de 1925.—El Jefe del Detail, N. N.—V.º B.º—El Director, Fernando Bauzá.

Núm. 2305

CONTRIBUCION RUSTICA

Ejercicio trimestral de 1924

Don Antonio Barceló Terrés, Agente ejecutivo auxiliar interino del partido de Inca, del que es recaudador, Jefe interino el oficial Inspector de Hacienda de esta Delegación de Hacienda, Don Fernando Ramirez Lamas.

Certifico: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue por esta Agencia ejecutiva contra los deudores morosos por el concepto contributivo y periodo indicado los hermanos Juan, Luis, Catalina y Maria Rosselló Coll, con fecha veintitres del actual se dictó providencia de adjudicación de la finca que les fué subastada y rematada al mejor postor, que resultó ser Don Miguel Ferrer Seguí, y se acordó proceder al otorgamiento de la escritura de traspaso del citado inmueble cuyo acto tendrá lugar el día treinta del actual y hora de las diez y seis ante el Notario Don Manuel Cerdó Pujol con residencia en la ciudad de Inca, por haberle correspondido de turno.

Y como no consta en esta Oficina Central del Partido de Inca, que los deudores hermanos Juan, Luis, Catalina y Maria Rosselló Coll, tengan en la ciudad de Inca persona que les represente e ignorando su actual domicilio y paradero, se les cita llama y emplaza de conformidad al artículo 103 y 142 párrafo 4.º de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, reformado por R. D. de 12 de Febrero de 1925, para que comparezcan personalmente el día 30 del actual y hora de las diez y seis en el despacho del notario de Inca Don Manuel Cerdó Pujol, para otorgar la escritura de traspaso de la finca «Can Abradas» pues si se negaran o no comparecieren a la citación, el Agente instructor la otorgará de oficio y en nombre de aquellos a favor del adjudicatario y rematante Don Miguel Ferrer Seguí, y para que pueda llegar en conocimiento de los mismos se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, remitiéndose un ejemplar del mismo al Ilmo. Señor Gobernador civil de esta provincia, para que acuerde la inserción solicitada.

Inca veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veinticinco.—El Agente ejecutivo de la Hacienda, Antonio Barceló.—V.º B.º—El Inspector de Hacienda, Recaudador Jefe interino del Partido de Inca, Fernando Ramirez.

Núm. 2204

IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del ejercicio de 1924-25

D. Vicente Jaime Castillo, Recaudador ejecutivo accidental del Ayuntamiento de Marratxi, para el repartimiento de utilidades del ejercicio de 1924-25.

Hago saber: Que en el expediente que me ha sido instruyendo por debitos del concepto y periodos expresados, se

encuentran comprendidos los contribuyentes deudores que a continuación se relacionan sin que conste que tengan en esta localidad persona que les represente; en vista de lo cual, expongo el presente edicto para que puedan llegar a conocimiento de los mismos, que con fecha de 8 de Julio de 1925 he dictado la siguiente

Providencia declarando el apremio de 2.º grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro incurso en el 2.º grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubrimiento, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

Nombres de los contribuyentes

Adrover Binimelis Catalina 8'89 ptas.
Aguera Planas Juan 0'58
Alemany Son Real Francisca 7'07
Aguiló P.ña Francisco 4'13
Alzamora Goma Fernando 6'49
Amengual Arrom Juan 70'69
Amengual Batle Gabriel 8'54
Amengual Batle Miguel 1'17
Amengual Cañellas Francisca 1'17
Amengual Isern Francisca 2'30
Amengual Isern Antonia A. 6'77
Amengual Pou Bernardo 2'30
Arrom Gorrío Juan 5'30
Aloy Pou Pedro José 0'88
Amengual Pancut Bartolomé 1'48
Amengual Pedro Antonio y Gabriel 1'18
Amoros Carrió Bartolomé 6'48
Balaguer José 2'94
Barceló Bestard Juan 4'12
Barceló Noceras Jaime 6'78
Barrera Noceras Rafael 22'98
Batle Cañellas Juana A. 5'53
Bestard Forné Andrés 0'68
Bestard Barrera Catalina 4'72
Bestard Cañellas Miguel 0'29
Bestard Creus Catalina 0'58
Bestard Capó Miguel 6'48
Bestard Nicolau Andrés 17'68
Bisquerra Torrens Francisco 6'48
Bonnin Aguiló Ramon 2'06
Bonsin P.ña Maria Josefa 7'35
Bosch Creus Ana Maria 0'29
Bouines Foch Rita 7'06
Bover Grapona Antonia 0'58
Busquets Cañellas Gabriel y esposa 7'35
Busquets Cañellas Margarita 0'29
Busquets Marvessa Maria 2'06
Barceló Frau Francisco 10'89
Barceló Tornera Francisca 1'76
Barceló Muntaner Jose Juan 4'71
Bouet Corral Josefa 2'05
Bordoy Miguel 1'17
Borras Martin Miguel 2'05
Calafat M. r Juan 1'02
Cabos Moragues Jaime 1'17
Cabos Roca Bernardo 0'29
Cabrines y Frau Magdalena 2'35
Calafat Muntaner Juan 38'29
Calafat Nadal Amador 17'69
Campins Ramon 0'59
Caneu Vaquer Guillermo 4'49
Cañellas Quastiglas Bartolomé 0'88
Cañellas Martorell Bartolomé 2'94
Cañellas Grapona Benita 0'58
Cañellas Amengual Bartolomé 2'05
Antonio Cañellas y Cañellas 0'89
Antonio Cañellas y Cañellas 0'88
Cañellas Pelegrí Juan 1'47
Cañellas Poi Antonio 5'59
Cañellas Ramis Antonio 2'05
Cañellas Rey Bernardo 2'94
Cañellas Rigo Mateo 1'47
Cañellas Salom Gabriel 7'95
Cañellas Juan 2'35
Cañellas Spert Jose y Gerónima 1'47
Cañellas Torrens Maria 2'05
Capella Magdalena 1'47
Capella Amaro Miguel 1'47
Capella Carbonell Miguel 0'88
Carbonell Martorell Jorge 0'29
Carrió Cañellas Bartolomé 0'29
Carrió Cañellas Margarita 1'49
Carrió Sastre Andrés 0'88

Colóm Mesquida Rafael y esp.º 1'43

Coll Busquets Pedro 0'88
Comas Cañellas Coloma 2'05
Comas Cañellas Maria 0'88
Comas Juana Maria 0'58
Comas Cañellas Catalina 1'48
Comas Payeras Margarita 1'48
Company Bibiloni Juan 0'29
Crespi Busquets Sebastián 3'53
Crespi Dols Bartolomé 14'15
Crespi Mulet Antonio 2'05
Cunill Frontera Jaime 0'88
Cabot Martorell José 2'65
Calafat Frau Francisca 1'17
Campins Flo Jaime 14'13
Campins Sureda Miguel 5'89
Cañellas Bordoy Jaime 2'95
Cañellas Ximelis José 2'05
Darder Enseñat Tomás 106'05
Dols Cañellas Mateo 1'17
Dols Vicens Cristóbal 0'58
Durán Amer Miguel 1'17
Durán Bestard Jaime hers 1'17
Durán Frau Antonio 2'95
Estela y otro Bernardo 1'76
Estaras José 2'35
Estaras Pedro Juan 3'53
Far Oliver Margarita 4'62
Far Serra Benita 2'05
Far Torrens Rafael 4'75
Ferrer Parex Paula 7'06
Flot Amengual Sebastián 0'58
Flot Crespi Maria Peronita 24'75
Flot Riera Margarita 1'17
Font Esteirich Jaime 10'60
Font Frau Margarita 1'47
Frau Cabrer Maria 0'88
Frau Font Pedro Juan 2'05
Frau Sastre Juan 1'76
Frontera Dols Sebastián 3'53
Frontera Gamundi Miguel 1'17
Frontera Gamundi Antonio y esp.º 11'78
Frontera Jaume Jaime 4'71
Frontera Jaume Juana 1'78
Frontera Catalina 0'25
Figuerola Oalcina Ignacio 8'83
Fuliana Son Moria José 6'29
Frau Balaguer Antonio 2'94
Frau Calafat Guillermo 5'90
Garau Jaume Sebastián 3'53
García Ramis Antonia 1'76
Gelabert Monserrat Margarita 1'48
Gelabert Soler Jaime 0'88
Gil Coll Gabriel 10'30
Homar Busquets Pedro 5'89
Janer Borrás Magdalena 28'27
Jaume Company Jaime 3'53
Jaume Matas Juana Ana 5'59
Jaume Oliver Margarita 4'71
Jaume Pons Francisca 7'06
Jaume Pons Margarita 7'06
Jaume Pons Pedro 49'47
Jaume Matas Meichor 24'73
Jaume Oliver Rafael 7'65
Juan Ferrer Ana 1'47
Juan Mesquida Rafael 20'05
Juan Estela Mateo 1'47
Juan Mas Pedro José 2'95
Juan Camps Matias 4'22
Liabrés Amengual Francisca 2'05
Lladó Lorenzo 23'50
Llaneras Carbonell Catalina 2'35
Mariano Esposito José 2'05
Marqués Juan Matias 5'89
Matas Cañellas Miguel 0'29
Matas Jaume Vicente 28'28
Matamales Bunán Margarita 1'47
Mateu Ripoll Guillermo 2'05
Mesquida Mir Juana A. 2'94
Mesquida Mir Antonia M.º 5'89
Mesquida Nadal Maria 106'12
Mesquida Nadal Margarita 14'13
Mesquida Torrens Maria 4'12
Mir Frau Margarita 1'19
Mir P.ña Francisca Maria 2'05
Mir Serra Maria Inés 4'12
Miró Forteza Nicolas 0'58
Miro Valls José 4'12
Moll Mir Gabriel 1'17
Moragues Masot Matias 3'53
Mulet Salom Jaime 1'02
Moren Vich Francisca 0'88
Moren Vich Paula 0'88
Morro Garau Barbaña 2'35
Moya Bartolomé 1'17
Mulet Riutord Jaime 4'18
Mulet Amengual Antonio 1'47
Francisca Nadal Planas 11'78
Nadal Planas Sebastián 21'20
Nicolau Amengual José 0'88
Noguera Cañellas Antonio 1'47
Noguera Cañellas Miguel 1'47
Noguera Cañellas Mosa 1'47

Noguera Clot Miguel 2'05
Nadal Flot Miguel 7'06
Oliver Forné Jaime 2'05
Oliver Ordinas Juan 42'52
Ordinas Calafat Margarita 1'76
Palou de Comasema Juan 161'68
Palou Miró Juan 19'73
Parex Riutord Juan 2'05
Pastor Serra Abdon 4'26
Perelló Colom Jaime 8'24
Perelló Franch Gabriel 1'47
Perelló Nadal Nicolás 4'12
Perelló Rosselló 1'18
Pericás Colom Pedro José 47'3
Pericás y Pericás Antonio 7'08
Píña Forteza Antonio 14'13
Nicolau herms Píña 2'35
Pizá Guifol José 7'06
Poi Sacarés Rafael 1'48
Pou Cañellas Maria y Margarita 4'40
Pou Serra Catalina 4'12
Puigserver Ignacio 1'76
Pizá y Pizá Bernardo 0'59
Puig Oliver Perdo A. 0'88
Quintana Palerm Lorenzo 4'12
Ramis Bibiloni Sebastián 3'54
Ramis Mesquida José 1'17
Ramis Rigo Juana Maria 4'12
Ramonell Maria 4'12
Ramonell Jaume Francisca 2'35
Rebasa Mulet Francisco 2'05
Reinés Garau Margarita 1'17
Rigo Mas Catalina 3'53
Roca Garau José 0'78
Roca Reinés Magdalena 0'58
Roig Francisca Ana 3'53
Romaguera Santandreu Jaime 0'29
Rosselló Morro Francisca 156'96
Rotger Mas Antonia 2'05
Roger Mas Antonia y otro 0'29
Rubi Bauzá Juan 2'35
Roca Martorell Francisca 2'05
Rosselló Cañellas José 4'41
Sans Socias Maria del Carmen 4'12
Salom Columbás Bartolomé 3'53
Salom Comas Nadal 47'22
Salom Juan Matias 2'94
Salom Juan Jaime 0'88
Salom Mesquida Gabriel 7'06
Salom Pizá Tomás 0'88
Sampol Estarellas Juan 1'76
Sans Cañellas Maria 2'99
Sans Mascaró Coloma 2'05
Sans Mascaró Gerónima 3'20
Sans Ramis Salvador 1'19
Segura Cayetano 1'17
Seguí Pons y esposa Mateo 2'35
Salom Comas Ramon 28'56
Salom Rafan Miguel 17'67
Serra Aloy Jose 0'58
Serra Aloy Tomasa 0'58
Serra Amengual Juan 1'17
Serra Cañellas Francisca 1'47
Serra Creus Bartolomé 3'53
Sureda Crespi Francisco 0'29
Serra Flot Margarita 0'88
Serra Frau Francisca 2'66
Serra Frau Maria 16'78
Pascual Cristóbal 1'76
Serra Ribas Miguel 1'47
Serra Saiva Francisca 0'58
Serra Sans Antonia y Margarita 0'88
Serra y Serra Antonio 11'75
Serra Vich Antonio 7'06
Serra Curbins Pedro 1'17
Tomás Mas Teresa 56'58
Torrens Busquets Miguel 1'47
Torrens y Torrens Gerónima 0'58
Trías Cañellas Bartolomé 0'29
Comas Tous Maria 2'53
Tugores Crespi Juana Ana 3'53
Vadespir Arbos Francisca 8'58
Vadespir Lompert Esperanza 4'71
Valls Fuster Concepción 2'94
Vanrell Ferrá Juan 44'17
Vaquer Médico Jorge 2'94
Verd Bonjesu Jaime 1'17
Vidal Colom Magdalena 7'83
Vidal Nicolau Guillermo 1'76
Arrom Sampol Lorenzo 22'56

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3 y 4 del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Señor Alcalde un duplicado del mismo para que surta sus oportunos efectos.

Marratxi 24 de Julio de 1925.—El Recaudador accidental, Vicente Jaime.

GOBIERNO CIVIL

Circular encargando a la Guardia Civil y demás Autoridades le denuncien a los que se dediquen a la caza de pájaros insectívoros, así como su circulación y venta, como también a los que cometan abusos en maltratar a las bestias de carga golpeándolas y haciendo que transporten excesiva carga. 9160

Publica un telegrama del Excmo. Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación rogándole haga saber que en Madrid no hay trabajo para más obreros de los que allí existen. 9160

Circular a los Sres. Alcaldes para que procedan a la inmediata clausura de todos los teatros, salones, etc., que carezcan de los aparatos extintores o avisadores de incendio. 9161

Anuncia que el Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado, comunica haberse recibido en este Centro un cheque por pesetas 401'70 perteneciente a la sucesión del marinero español Antonio Abraham Morey, cuya cantidad queda depositada a disposición de los acreditados su condición de únicos y legítimos herederos del fallecido. 9161

Publica dos anuncios de haberse hecho efectivos por el Pagador de esta provincia los libramientos para el pego de los terrenos que han de ser ocupados en los términos municipales de Son Servera y Capdepera, con la construcción de la carretera de San Lorenzo a Capdepera, Sección de Son Servera a Capdepera. 9161

Circular recordando a los Señores Alcaldes la obligación ineludible de devolver cumplimentados a la Jefatura de la Región Agronómica de Baleares los cuestionarios que ésta les remita. 9165

Anuncia haber presentado Don Juan Vidal Martorell, como Gerente de la «Minera Balear» una solicitud de Registro de veinticinco pertenencias de mineral de hierro con el título de «Remedios» del término municipal de Buñola. 9165

Idem id. D. Sebastián Simó Morey, Delegado de la S. A. Petróleos «Porta Pí» una instancia y proyecto solicitando permiso para modificar el proyecto de ampliación que tiene presentado consistiendo en la colocación de tres tanques en la explanada superior en vez de los dos que figuran en el proyecto de ampliación. 9165

Convoca al Sr. Secretario de la Excmo. Diputación y a todos los Secretarios de esta provincia para el día 26 del corriente, a fin de constituir el Colegio oficial del Secretariado local que dispone el R. D. fecha 6 del actual y proceder a la designación de la Junta de Gobierno. 9167

Anuncia haber presentado D. Lorenzo Roses Bernejo una solicitud de Registro de treinta y una pertenencias de mineral de hierro con el título de «Catalina» del término municipal de Buñola. 9168

Circular encareciendo a los señores Alcaldes procedan con sus Ayuntamientos a organizar el servicio de inspección sanitaria de las reses que se verifique en domicilios particulares y dispongan por bando o pregón al vecindario estas disposiciones y la prohibición de sacrificar cerdos en sus domicilios sin previo permiso de la Alcaldía. 9169

Otra recordando a los Inspectores municipal de Sanidad la obligación que les impone el artículo 202 del Estatuto municipal con el fin de evitar la enfermedad denominada Viruela. 9169

Id. haciendo saber la obligación que tienen de pasar la revista anual reglamentaria durante el último trimestre todos los individuos separados de filas cual-

quiera que sea su situación militar a que pertenezcan. 9169

Anuncia se declara extinguida la epizootia fiebre aftosa (glosopeda). 9169

Ordena a los Sres. Alcaldes que por medio de Bandos y Pregones repetidos, divulguen la Circular sobre derechos y obligaciones de carácter social de patronos y obreros, publicada en el B. O. de 13 del pasado Agosto, juntamente con la presente, y procuren su mayor difusión. 9171

Circular dando instrucciones para el comercio de abonos minerales. 9171

Traslada una Real orden de la Presidencia del Directorio Militar declarando que la aprobación de las cuentas municipales que exceden de 100.000 pesetas, corresponde otorgarla al Tribunal Supremo de la Hacienda pública. 9172

PRESIDENCIA del Directorio Militar

Real orden concediendo el plazo de un mes para que puedan ser reintegrados con el Timbre provincial, todos los documentos faltos de él que se hallen sin curso en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. 9160

Otra disponiendo la forma en que han de constituirse los depósitos que están obligados a consignar los mozos a que se refiere el artículo 462 del vigente Reglamento para el reclutamiento y las formalidades a llenar para su devolución o su ingreso en arcas del Tesoro. 9160

Otra circular disponiendo que ni en lo civil ni en lo militar se curse instancias ni se admitan gestiones que tiendan a modificar las condiciones en que los concursos a convocatorias fueron anunciados. 9160

Exposición y R. D. disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo 5.º para el régimen y servicio del Samó de Correos. 9161

Real orden autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para que, por el plazo de un año y a título de ensayo, organice la publicidad en los locales destinados al público en las Oficinas de Correos y Telégrafos, con sujeción a las reglas que se indican. 9161

Otra declarando subsistentes las reglas y plazos de la de 22 de Agosto de 1924, referente a Registros fiscales de urbana. 9161

Otra resolviendo consulta formulada relativa a los haberes de los desaparecidos en acción de guerra. 9163

Exposición y R. D. disponiendo sea sustituido por el que se inserta el artículo 26 de la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880. 9164

Real orden disponiendo que las peticiones de reconocimiento de Entidad local que se formulen conforme a lo prevenido en el Reglamento de población y términos municipales, deberán ser objeto de acuerdo por parte del respectivo Ayuntamiento. 9164

Otra disponiendo que la de 24 de Noviembre de 1924, relativa a préstamos del Instituto Nacional de Previsión a los Ayuntamientos, será aplicable a los que para cualquier objeto de los que estén dentro de la competencia municipal conforme al artículo 150 del Estatuto vigente otorgue a las Corporaciones expresadas el Banco de Crédito Local de España. 9164

Exposición y R. D. disponiendo que el articulado del Real decreto de 25 de Abril de 1924, dictado para reorganizar y descentralizar la liquidación del impuesto de Timbre de negociación o transmisión sobre las acciones, obligaciones y demás valores de esta clase, de las entidades y Corporaciones, quede modificado y redactado en la forma que se indica. 9165

Real orden disponiendo que con carácter provisional se observe

el Reglamento que se inserta, del Comité y Caja Central de fondos provinciales. 9165

Exposición y R. D. disponiendo que en el plazo de treinta días se constituya en cada una de las provincias, excepto Navarra, un Colegio oficial del Secretariado local, del que serán miembros los Secretarios de las Corporaciones que se indican. 9166

Real orden relativa a la distribución del 10 por 100 de las multas correspondientes a la Inspección de Hacienda. 9166

Exposición y R. D. alterando el orden vigente de comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares establecido por la ley de 26 de Julio de 1922, y disponiendo que en lo sucesivo se realice aquella por el orden de mayor a menor líquido imponible medio por finca que corresponda a dichos Registros. 9167

Real orden aprobando las cartas municipales de los Ayuntamientos que se mencionan. 9167

Otra autorizando la venta, en las Arrendatarías de Tabacos, de la llamada carta Anunciadora. 9168

Otra resolviendo dudas que se han suscitado sobre competencia de atribuciones entre la Dirección general de Aduanas y las Delegaciones Regias para la represión del contrabando y la defraudación. 9168

Otra nombrando una Comisión encargada de informar y proponer al Gobierno la organización más conveniente para el Establecimiento y funcionamiento de la industria del frío. 9170

Otra relativa a adaptación al nuevo plan de estudios de las enseñanzas en las Escuelas Industriales. 9170

Otra disponiendo que la exportación de lentejas se realice con sujeción a lo dispuesto por la Real orden de 12 de Julio de 1921. 9170

Otra disponiendo que una vez que las Jefaturas de Estadística entreguen las listas de electores de uno y otro sexo a las Diputaciones provinciales, se proceda por éstas, sin nueva demora, a su impresión. 9170

Real decreto aprobando el Reglamento provisional, que se inserta, para ejecución de la ley de Tribunales tutelares para niños de 25 de Noviembre de 1918, reformada por Real decreto de 15 de Julio de 1925. 9171

Exposición y R. D. relativo a la inclusión en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento a los que hayan desempeñado interinamente dicho cargo. 9171

Real decreto promoviendo a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Enrique Lassala e Izquierdo, Presidente de la de Palma. 9172

Otra trasladando a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Palma a D. Antonio de Lara y Derqui, que sirve igual plaza en la de Pamplona. 9172

GUERRA

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 9163

Real orden circular, aclarando en el sentido que se indica el artículo 404 del Reglamento de la vigente ley de Reclutamiento. 9164

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de los individuos significados para ocupar los destinos que se expresan. 9170

HACIENDA

Real orden resolviendo, en la forma que se indica, instancia remitida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 8 de Mayo último en la que el Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de esta Corte solicita se dicte una disposición aclaratoria con respecto a los extremos que se indican. 9160

Otra disponiendo continúe en vi-

gor, durante el mes actual, la aplicación del Real decreto de 1.º de Septiembre próximo pasado, sobre el empleo del alcohol vinico para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas. 9167

Otra relativa al sello que con la inscripción de «Hacienda provincial-Timbre» se ha de estampar en las barajas o juegos de naipes. 9170

Otra autorizando a la Compañía del ferrocarril de Soller para que satisfaga en metálico el importe del Timbre con que están gravados los talones resguardados de mercaderías que expide. 9170

GOBERNACION

Real orden declarando que los opositores a las plazas de Auxiliares de Gobernación han de haber cumplido los diez y seis años de edad el día en que se verifique el sorteo, en virtud del cual se fija el orden en que han de ser llamados para actuar. 9160

La Dirección general de Administración hace público quedan anulados los concursos anunciados para proveer las Secretarías de los Ayuntamientos que se mencionan, por no hallarse vacantes, sino provistas en propiedad. 9160

La misma anuncia queda anulado el anuncio de concurso y dejando sin efecto la convocatoria para proveer las Secretarías de Ayuntamientos de segunda categoría que figuran en la relación que se inserta. 9163

La misma anuncia concurso para proveer la Jefatura provincial de la Sección de presupuestos municipales de Huesca y la de Lérida, y las Intervenciones de fondos de los Ayuntamientos que se relacionan. 9164

Real orden recordando a todos los funcionarios del Ramo de Correos, que el Ejército de operaciones de Africa y las Fuerzas navales que operan en combinación con aquél tienen concedido el uso de franquicia para la correspondencia que expidan desde cualquier punto de aquel territorio a otro del mismo, o la Península, islas Baleares y Canarias. 9166

Otra disponiendo se anuncie la provisión mediante concurso, de las plazas de Tenientes del Cuerpo de Seguridad que existen vacantes, y 20 de Aspirantes. 9166

La Dirección general de Seguridad anuncia a concurso la provisión de las antedichas plazas. 9166

La Dirección general de Administración concede un nuevo plazo, que espirará el día 15 del próximo mes de Octubre, para la presentación de los documentos acreditativos de su derecho a figurar tanto en la primera como en la segunda de las categorías del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, que señaló la orden circular de 22 de Octubre de 1924. 9166

Real orden circular disponiendo se publique la relación, que se inserta, de Naciones que han concertado con España la supresión recíproca del visado de sus pasaportes y fecha de su acuerdo. 9167

Real orden declarando anunciados los concursos para la provisión de las vacantes de Secretarios de Ayuntamiento que figuran en la relación que se inserta. 9167

La Dirección general de Administración deja sin efecto el concurso anunciado para proveer las Secretarías de los Ayuntamientos de Sigüenza (Guadalajara) y Manacor (Baleares). 9170

La misma dispone que las personas que se consideren incluidas en los artículos 1.º y 4.º del Real decreto fecha 16 del actual, eleven sus instancias y documentos justificativos de tales derechos a esta Dirección general en un plazo que termina el día 20 de Octubre próximo. 9171

- Real orden disponiendo que en el plazo de tercero día los Alcaldes de los Ayuntamientos en los que fueron nombrados Se cretarios en propiedad, comuniquen a los respectivos Gobernadores civiles, para que éstos lo hagan a la Dirección general de Administración, la toma de posesión de los interesados dentro del plazo de tercero día, y que en el caso de que transcurridos los treinta días reglamentarios para tomar posesión no lo hicieren dichos interesados sin causa justificada, lo comuniquen también. 9172
- La Dirección general de Administración aclara las dudas suscitadas en diversas consultas relativas a la clase de documentos y copias simples o extractadas de los mismos, que deben ser presentados para tomar parte en el concurso a Secretarías de Ayuntamiento de primera categoría, en la forma que se indica. 9172
- INSTRUCCION PÚBLICA**
y Bellas Artes
- Real orden nombrando a D. Rafael Gelabert Estarellas, Oficial de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca. 9161
- Otra declarando que los Maestros de Patronato de libre nombramiento y Congregaciones religiosas, en su caso, o sea las que tengan a su cargo Escuelas creadas con bienes fundacionales, podrán solicitar del Tesoro la subvención que les corresponda, consistentes en la diferencia entre el sueldo que perciban de Patronato o Fundación y el correspondiente al de la última categoría del segundo escalafón. 9162
- Otra declarando monumento arquitectónico-artístico el edificio conocido por «Torra de les Puntes», sito en la ciudad de Manacor. 9162
- Otra autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para que anuncie subasta pública para adquisición de mesas-bancos bipersonales, con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza. 9168
- La Dirección general de Primera enseñanza señala el día 9 de Octubre próximo para la adjudicación en subasta pública de las obras de construcción de las antedichas mesas-bancos. 9168
- Real orden disponiendo se recuerde la vigencia en todas sus partes de la Real orden de 18 Junio de 1924, relativa a la adquisición por los Maestros y Maestras nacionales de un ejemplar de la Cartilla Gimnástica Infantil. 9170
- FOMENTO**
- Real orden dictando reglas para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto-ley de 20 de Junio de 1924, en cuanto afecta a la exportación de plantas vivas o partes de ellas. 9160
- Otra disponiendo continúen sin interrupción en el ejercicio actual las obras de los caminos vecinales que se estaban construyendo en el anterior de 1924 a 25; y que hasta que sean entregados a las Diputaciones los Caminos vecinales, sigan las Jefaturas encargadas de éstos; y las certificaciones de obra ejecutada que expidan sean abonadas en su día por las referidas Diputaciones provinciales. 9160
- Otra disponiendo que, por el Director general de Obras públicas, se den las órdenes oportunas para que sean libradas a las Diputaciones provinciales las cantidades que a cada una correspondan percibir por el primer trimestre del ejercicio económico actual, como subvención para la construcción, conservación y reparación de caminos vecinales y puentes económicos. 9164
- Otra disponiendo sean sometidas a reconocimiento sanitario las por aves que se importen en España la Aduana de Port-Bou. 9172

TRABAJO, COMERCIO e INDUSTRIA

- Real orden resolviendo consulta sobre validez de los pactos individuales referentes a la jornada de la dependencia mercantil. 9163
- Otra disponiendo se abra una información pública, durante el plazo de quince días, donde los particulares o Empresas puedan exponer sus conocimientos y opiniones en el asunto de implantación y explotación de la industria del frío. 9170
- JUNTA PROVINCIAL**
de transportes mecánicos rodados de Baleares
- Anuncia que habiéndose solicitado por D. Juan Bou Suñer el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros y mercancía, se abre información pública para que comparezcan quienes deseen oponerse a dicha concesión. 9163
- Idem id. id. D. Jaime Fuster Segura el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros y mercancía entre Palma y Puerto de Alcudia idem idem. 9170
- COMISIÓN PROVINCIAL**
- Publica nota de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros que hayan hecho los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Julio último. 9161
- Anuncia que abierto el día 31 de Agosto próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas al Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 1.351'50 pesetas. 9167
- Publica extractos de los acuerdos adoptados en las secciones celebradas los días 11, 18, 25 y extraordinaria del día 23 de Agosto último. 9172
- Idem id. id. en la sesión celebrada el día 1.º de Septiembre actual. 9172
- CUERPO NACIONAL**
de Ingenieros de Minas
- Publica relación de las operaciones de reconocimiento o demarcación que por el personal facultativo de este Distrito minero se practicarán del 1.º al 15 de Octubre próximo. 9168
- INSPECCION PROVINCIAL**
de Sanidad
- Circular recordando a los Inspectores municipales de Sanidad que la tifa es enfermedad de declaración obligatoria, recomendando a los Maestros de escuela y a los Alcaldes presten suma atención colaborando para extinguir los casos que se presenten de esta enfermedad. 9169
- Id reproduciendo una comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Sanidad como contestación a algunas consultas recibidas sobre los datos que debe abarcar la estadística de morbilidad de enfermedades infecciosas. 9169
- Id. a los señores Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria referente a la remisión de las listas nominales de todos aquellos que ejerzan profesión Sanitaria. 9169
- DELEGACION DE GOBIERNO**
de S. M. en Menorca
- Publica relación de las licencias de caza y perros concedidas durante el mes de Julio último. 9166
- JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS**
- Publica nueve anuncios para las subastas de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos de varias porciones de las carreteras de los pueblos que se mencionan. 9168
- DELEGACION DE HACIENDA**
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas. 9172

TESORERIA ¡CONTADURIA
de Hacienda de Baleares

- Publica relación de morosos incurridos en el primer grado de apremio por débitos a los conceptos que detalla. 9165
- Id estado de las cupos de Consumos de los Ayuntamientos de la provincia para el Presupuesto de 1925-26, señalando el término de 15 días para reclamaciones. 9167
- Anuncia que por orden de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad queda prorrogado durante todo el mes de Octubre próximo el periodo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales. 9172
- ADMINISTRACION DE RENTAS**
Públicas de Baleares
- Circular recordando a las Corporaciones encargadas de realizar la formación de los apéndices al amillaramiento de la riqueza Territorial, que ésta debe tener lugar durante el mes de Octubre próximo. 9165
- Anuncia que solicitada por D. Antonio Thomás Grau, vecino de Sóller, la adjudicación de una parcela de terreno propiedad del Estado aneja a la carretera de Palma al puerto de la mencionada ciudad se hace público a fin de que puedan alegar lo que estimen pertinente cuantos se consideren perjudicados. 9170
- ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL**
de Correos
- Anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas del Ramo de Sóller y Fornalutx. 9162
- JEFATURA SUPERIOR**
de estadística
- Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital durante el mes de Junio último. 9162
- Id. circular recomendando a los señores Jueces municipales que el día 5 del próximo Octubre le remitan los boletines del movimiento de población registrado durante el mes actual. 9172
- JEFATURA DE LA REGIÓN**
Agronómica de Baleares
- Encarece a los Señores Alcaldes pongan en conocimiento de los dueños de establecimientos de Horticultura y Jardinería, la obligación en que están de solicitar de esta Jefatura la inspección de sus fincas para su revisión e inscripción en la lista oficial. 9165
- DELEGACION REGIONAL**
del Trabajo
- Publica edito abriendo una información pública por término de quince días, llamando a todas las Asociaciones Patronales y Obreras, entidades o Corporaciones, para que manifiesten su parecer acerca de la constitución del Comité Paritario permanente de Transportes. 9159
- AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**
- Los Ayuntamientos de Andratx, Son Servera, Campos del Puerto, Binisalem, Puigpuñent, Santa Margarita, Calviá, Ciudadela, Santa Eugenia, Ferrerías, Deyá, Montuiri, Villacarlos, Muro, Llubi, La Puebla, Fornalutx y Lloseta, anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1924-25.—9160, 9161, 9162, 9164, 9166, 9167, 9168, 169, 9170 y 9172
- El de Consell anuncia al público a efectos de reclamación las Ordenanzas para las exacciones Derechos y tasas, impuestos, recargos y arbitrios municipales, aprobadas por el Ayuntamiento pleno para atender las obligaciones del ejercicio de 1925-26. 9160
- Las Alcaldías de Búger, Petra, Villafranca de Bonany, Valldemosa, Porreras y Lloret de Vista Alegre, anuncian haber pro-

- cedido el Ayuntamiento pleno a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades de las partes Real y Personal.—9160, 9164, 9165, 9166 y 9170
- La de Búger anuncia al público a efectos de reclamación los padrones sobre inquilinatos, carruajes de lujo, rodaje y tránsito de vacas, cabras y perros aprobados por el Ayuntamiento pleno, formados para el ejercicio de 1925-26. 9160
- El Ayuntamiento de Ciudadela idem id. formados los Concier-tos obligatorios con los habitantes del Extrarradio de este término municipal para el idem idem. 9160
- El de Lluchmayor hace público el acuerdo tomado por el Ayuntamiento pleno de proceder a la construcción de una de las naves del proyecto de Matadero municipal. 9160
- El mismo anuncia al público a efectos de reclamación el padrón sobre Carruajes de lujo y Casinos de recreo para el corriente ejercicio de 1925-26. 9160
- Los de Campanet, San Antonio Abad y Felanitx publican notas de los jornales devengados en obras llevadas por administración.—9160, 9162, 9163, 9166 y 9169
- El de Mahon hace público que la Comisión municipal permanente acordó proponer al Ayuntamiento pleno las transferencias de crédito que relaciona. 9162
- El de Muntuir publica a efectos de reclamación la Junta encargada de evaluar las utilidades y asignar las cuotas individuales del Repartimiento para el ejercicio de 1925-26. 9162
- El de Sóller publica para conocimiento de los propietarios y demás personas a quienes pueda interesar, los Padrones-Registros de los arbitrios municipales de carácter ordinario consignados en el Presupuesto del ejercicio económico del corriente año. 9162
- Los de Puigpuñent, Estellenchs Montuiri y Mercadal anuncian al público a efectos de reclamación el repartimiento de Utilidades en sus dos partes personal y real, para el actual ejercicio de 1925.—9162, 9164, 9168 y 9169
- La Alcaldía de Deyá, idem id el padrón de carruajes de lujo para el idem id. 9162
- La de Consell hace público que la Comisión municipal permanente acordó celebrar sus sesiones ordinarias, el martes de cada semana, a las once. 9162
- La de Alaró anuncia al público a efectos de reclamación las ordenanzas para las exacciones locales, arbitrios y recargos municipales, aprobadas por el Ayuntamiento pleno para el actual ejercicio de 1925-26. 9162
- Los Ayuntamientos de Lloseta, Calviá, Marratxi, Maria de Salud y San Lorenzo de Descardazar abren concurso, por plazo de 30 días, para proveer la plaza de Farmacéutico titular de su respectivo pueblo.—9163, 9164, 9165 y 9168
- El de Valldemosa anuncia al público a efectos de reclamación el padrón sobre el impuesto de carruajes de lujo y automóviles para el actual ejercicio de 1925-26. 9163
- El de Porreras abre concurso, por plazo de 30 días, para proveer en propiedad los cargos de Veterinario Inspector de víveres y de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa. 9163
- El de Sóller hace público el acuerdo tomado por el Ayuntamiento pleno, para la construcción del puente del camino vecinal número 414, titulado desde la carretera de Palma al Puerto de Sóller al mar. 9163
- El mismo, Ciudadela y Lluchmayor, publican el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Abril de 1924.—9163 y 9164
- El de Capdepera id. id. de los tomados por la idem id. durante

los meses de Abril, Mayo y Junio de 1924.	9163	ciones del año anterior con las mismas ordenanzas.	9169	suplentes puedan presentar sus solicitudes en el Juzgado de 1. ^a instancia de Inca.	9170	José Ferragut o sus herederos y sucesores si hubiere fallecido, para que comparezcan en unos autos sobre cancelación de hipoteca.	9161
El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de la construcción de una tubería de barro-cocido, al objeto de abastecer de agua la parte de Levante del Ensanche de esta Ciudad.	9164	La Alcaldía de Felanitx hace público haber solicitado D. ^a Francisca Adrover Binimelis permiso para instalar un motor eléctrico en su casa calle de la Soledad número 40.	9169	AUDIENCIA PROVINCIAL Publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Ramiro Torres Argelés natural de Ademuz (Valencia), de ignorado paradero, procesado en causa sobre injurias por querrela de Antonio Mairata Zanoguera.	9166	El mismo a instancia de D. ^a Catalina Bannasar Desclaux, emplaza por segunda vez a las personas desconocidas e inciertas que puedan tener interés en que se haga la declaración de muerte presunta de D. José Barceló Bannasar.	9161
La Alcaldía de Petra anuncia al público a efectos de reclamación uns transferencias de crédito del presupuesto ordinario acordadas por la Comisión municipal permanente.	9164	La misma idem id. D. Miguel Riera Mestre otro id. id, en su casa calle de Cuatro Esquinas número 11.	9169	TRIBUNAL PROVINCIAL <i>de lo contencioso administrativo</i> Hace saber que por parte de Don Martin Domingo Ferrá Tous como Presidente de la Entidad menor Caimari, se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Ayuntamiento en pleno de Selva, denegando la segregación y constitución de dicha Entidad en Municipio independiente.	9164	El mismo ctia, llama y emplaza a José Pons Vilanova, natural de Búger, procesado en causa por estafa de dinero.	9162
La misma anuncia están expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1924-25, informadas por la Comisión municipal permanente.	6164	El Ayuntamiento de Palma publica el programa para las oposiciones a la plaza de Médico de entrada de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro.	9170	El de Esporlas publica el Cuestionario general para la provisión de la vacante de Oficial primero de nueva creación.	9170	El mismo llama a los que se crean con derecho a la herencia de la difunta Mariana Font Frau, natural de Santa Margarita.	9163
Las de San Juan y Esporlas anuncian hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular de dichas villas.	9161	La Alcaldía de San Juan Bautista anuncia al público a efectos de reclamación el repartimiento de Utilidades para el ejercicio de 1925-26.	9170	El Ayuntamiento de Palma abre público concurso para adquirir una finca en Son Anglada destinada a Escuela, Casa habitación de la Maestra y Colonia Escolar.	9171	El de Inca cita a las personas desconocidas que tengan interés en la declaración sobre presunción de muerte de Bartolomé Salóm Planas, solicitada por su hermana Antonia Salom Planas.	9163
La de Felanitx hace público a efectos de reclamación haber solicitado D. Miguel Riera Mestre la instalación de un motor eléctrico en su almacén n.º 11 de la calle Cuatro Esquinas.	9164	El Ayuntamiento de Palma abre público concurso para adquirir una finca en Son Anglada destinada a Escuela, Casa habitación de la Maestra y Colonia Escolar.	9171	El mismo anuncia al público que este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de subasta para la construcción del alcantarillado de varias calles que relaciona para que puedan presentarse reclamaciones.	9171	El de la Catedral cita, llama y emplaza a Jaime Rosselló Fullana (a) de Se Serreta, natural de Alaró, para ser oído en causa sobre estafa.	9164
El Ayuntamiento de Lluchmayor idem id. haber aprobado el Ayuntamiento pleno un presupuesto extraordinario.	9164	El de Algaida anuncia se halla detenida en el corral común una oveja a fin de que los que se crean con derecho a la misma puedan pasar a recogerla.	9171	El de Ibiza publica el pliego de condiciones para la sustitución de la cañería y demás obras par la conducción de aguas potables que abastecen la población.	9165	El de la Lonja saca a pública subasta los bienes embargados a D. Gabriel Miró Aguiló para hacer pago de cierta cantidad.	9164
El mismo anuncia haber fijado el Ayuntamiento plenas bases de una Carta Municipal para su régimen económico.	9165	La Alcaldía de Santañy anuncia permanecerá expuesto al público el repartimiento general en sus partes Real y Personal formado para el ejercicio de 1924 a 1925.	9171	El de Bañalbufar anuncia permanecerá expuesto al público el reparto del arbitrio sobre inquilinatos para el actual ejercicio, aprobado por la Comisión permanente.	9166	El de Manacor cita a D. Francisco Schauer, de nacionalidad alemana y cuyo paradero se ignora para que comparezca ante este Juzgado a rendir declaración por denuncia sobre hurto.	9164
El de Ciudadela publica la distribución de fondos por capítulos y artículos que presenta la Intervención a la Comisión Municipal permanente para su aprobación.	9166	El Ayuntamiento de Palma anuncia al público a efectos de reclamación la relación de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre anuncios y carteles del ejercicio de 1925-26.	9172	El de Ciudadela publica la distribución de fondos por capítulos y artículos que presenta la Intervención a la Comisión Municipal permanente para su aprobación.	9166	El de la Lonja cita, llama y busca a Miguel Aloy Vicens, natural de Binisalem, procesado en causa sobre alzamiento de bienes, estafa y otros engaños, para que comparezca ante este Juzgado.	9165
El de Petra anuncia haber solicitado Don Antonio Durán Viquer instalar un motor de aceites pesados sistema Diesel, destinado a la molinera de piedra para cemento y de granos, en el corral de la casa n.º 7 de la calle del Hospital de esta villa.	9166	La Alcaldía de id. convoca a los señores interesados en las obras de alcantarillado y asfaltado de las calles que relaciona, para el día 3 de Octubre próximo para la constitución de la Asamblea.	9172	El de Bañalbufar anuncia permanecerá expuesto al público el reparto del arbitrio sobre inquilinatos para el actual ejercicio, aprobado por la Comisión permanente.	9166	El de la Catedral cita, llama y emplaza a un sujeto que usa el nombre de Salvador Bordas Creus, natural y vecino de Barcelona, denunciado por estafa de alhajas y dinero.	9165
El de Manacor publica cuatro anuncios sobre proyectp de alineaciones y rasantes de los terrenos propiedad de los señores que se mencionaa.	9166	El Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre abre concurso por término de veinte días para proveer las plazas de Médico y Farmacéutico titulares de esta villa.	9172	El de Ciudadela publica la distribución de fondos por capítulos y artículos que presenta la Intervención a la Comisión Municipal permanente para su aprobación.	9166	El de la Lonja cita al vecino de esta ciudad y de ignorado domicilio Bartolomé Juan Tomás, para que comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en el sumario sobre sustracción de alhajas.	1665
El de Ibiza anuncia que terminado el Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, estará de manifiesto por término de quince días.	9168	El mismo idem id. para proveer la plaza de Veterinario titular de la misma villa.	9172	El de Bañalbufar anuncia permanecerá expuesto al público el reparto del arbitrio sobre inquilinatos para el actual ejercicio, aprobado por la Comisión permanente.	9166	El mismo dicta providencia emplazando a las personas ignoradas y que estén interesadas en la presunción de muerte y sucesión de Lorenzo Socias Malondra.	9163
El de San Lorenzo de Descardazar saca a pública subasta para arrendar por todo el año económico de 1925-26, el impuesto municipal sobre el consumo de babidas.	92.9	El de Muro anuncia permanecerá expuesto al público un proyecto de presupuesto extraordinario para el año 1925-26 formado por la Comisión Municipal permanente.	9172	El de Ciudadela publica la distribución de fondos por capítulos y artículos que presenta la Intervención a la Comisión Municipal permanente para su aprobación.	9166	El mismo a instancia del Procurador D. Miguel Oliver Xamena en nombre de D. Juan March Ordinas, cita de remate a Don Bartolomé Tous Tous, vecino de Santa Margarita, en reclamación de cierta cantidad que derribe, por virtud de la cual el deudor constituyó hipoteca a favor del acreedor sobre dos fincas.	9166
La Alcaldía de Artá anuncia subasta para la enajenación de dos solares propiedad del Ayuntamiento, sitos en la calle de Amadeo.	9169	El de Artá anuncia al público a efectos de reclamación el proyecto de modificación de las rasantes de la Gran Vía, en el tramo entre las carreteras de Palma a Capdepera y la de Artá a Santa Margarita, aprobado por el Ayuntamiento pleno.	9172	El de Bañalbufar anuncia permanecerá expuesto al público el reparto del arbitrio sobre inquilinatos para el actual ejercicio, aprobado por la Comisión permanente.	9166	El de Mahón emplaza por segunda vez a la Sociedad «Menorca F. C.» cuyo domicilio se desconoce, así como quien pueda ser su representante legal, para que comparezca ante este Juzgado.	9166
La de Santañy anuncia al público a efectos de reclamación el padrón de los canales sujetos a la exacción del derecho establecido para los que desagüen en la vía pública y terrenos del común.	9169	DEPOSITARIAS MUNICIPALES Las de los Ayuntamientos de Algaida, Buñola, La Puebla, Mahón, Valldemosa, San Servera, Puigpuñent, Mescadal y San San Luis, publican la cuenta de fondos del primer trimestre de 1924-25.—9162, 9163 y.	9169	El de Ciudadela publica la distribución de fondos por capítulos y artículos que presenta la Intervención a la Comisión Municipal permanente para su aprobación.	9166	El de la Lonja emplaza a Don Miguel Durán Sastre, D. Juan Roig Clar y al Sr. Abogado del Estado para que contesten a una demanda.	9166
La misma idem id. el padrón de las entradas de carruajes en la vía pública.	9169	TRIBUNAL SUPREMO Publica relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo pertenecientes a esta provincia.	9162	El de Bañalbufar anuncia permanecerá expuesto al público el reparto del arbitrio sobre inquilinatos para el actual ejercicio, aprobado por la Comisión permanente.	9166	El mismo a solicitud de D. Eelix Gili Buades como Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, cita por segunda vez a los herederos desconocidos de D. ^a Encarnación Valenzuela Ladaria para que comparezcan ante este Juzgado.	9169
La misma anuncia que estando confeccionado el padrón de carruajes y caballerías de lujo para el ejercicio de 1925-26, y los interesados en el mismo pueden producir las reclamaciones de inclusión y exclusión y demás que creyeren conveniente.	9169	AUDIENCIA TERRITORIAL Anuncia hallarse vacante por incompatibilidad del que lo servia, el cargo de Juez Municipal suplente de Lluchmayor.	9165	El de Ciudadela publica la distribución de fondos por capítulos y artículos que presenta la Intervención a la Comisión Municipal permanente para su aprobación.	9166	El de la Catedral cita, llama y emplaza a Mateo Salom Porelló, natural de Campanet y Palmira Carmallo, Venezolona, procesados en causa por hurto de 17 acciones de 500 pesetas de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.	9170
El Ayuntamiento de Llubi anuncia al público a efectos de reclamación el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1925-26 aprobado por el Ayuntamiento pleno.	9169	Manifiesta a que habiéndose creado un Juzgado Municipal en el Ayuntamiento de nueva creación del pueblo de Consell. se anuncia al público a fin de que lan personas que pretendan los cargos de Juez y Fiscal y sus		El de Bañalbufar anuncia permanecerá expuesto al público el reparto del arbitrio sobre inquilinatos para el actual ejercicio, aprobado por la Comisión permanente.	9166	El de la Lonja dicta sentencia de embargo contra Don Enrique Pons Loscertales para pago de cierta cantidad a D. Jaime Vifials Pizá.	9170
El mismo idem id. las mismas exac-				El de Ciudadela publica la distribución de fondos por capítulos y artículos que presenta la Intervención a la Comisión Municipal permanente para su aprobación.	9166	El mismo saca a pública subasta una casa con corral y demás dependencias señalada con el n.º 17 de la calle de Muro, embargada a D. Antonio Bestard	

Fiol, vecino de Santa Maria del Camino. 9171
El de la Catedral cita a las personas ignoradas que forman parte de la familia del alienado Pedro Barros Gaita para acordar o no su reclusión definitiva. 9172

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Lonja cita a Jaime Masanet, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día cinco del corriente para la celebración de un juicio de faltas. 9160
El de San Juan hace público hallarse vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal; el cual se anuncia a concurso por término de treinta días. 9160
El de Santa Margarita a instancia de Catalina Coli Fiol, cita a los herederos, sucesores o causa-habientes de la finada Ana Capó Garau, para que se presente ante este Juzgado a deducir reclamaciones sobre la inscripción de la finca llamada «El Pont del vicari» a favor de la expresada Coli. 9162
El de Pollensa dicta sentencia condenando a Lorenzo Solivellas Coll natural de esta villa, a que satisfaga a Juan Solivellas Coll cierta cantidad. 9162
El de la Lonja dicta sentencia absolviendo a Miguel Rojas Cruz de la denuncia contra él formulado sobre amenazas con una navaja a Lorenzo Vallés Socias, declarando las costas de oficio. 9163
El de Binisalem cita, llama y emplaza a María Isabel Vallés Llabrés a nombre de quien figura amillarada una pieza de tierra campo con almendros y casita llamada Can Mayol, sita en este término municipal, sus herederos, sucesores o causa-habientes, para que comparezcan ante este Juzgado. 9164
El de la Lonja dicta sentencia condenando a Gabriel Real Manera, vecino que fué de Lloret de Vista Alegre, y caso de haber fallecido, a sus herederos causa-habientes o sucesores de ignorado paradero, a satisfacer a Doña Isabel Serra Vives, cierta cantidad que detalla. 9167
El mismo dicta otra id. condenando a Bartolomé Coll Jaume (a) Brines vecino de la antedicha villa, y caso de haber fallecido, a sus herederos causa-habientes o sucesores todos de ignorado paradero, a satisfacer a Doña Isabel Serra Vives cierta cantidad que detalla y a reconocer otorgado a sus costas la debida escritura pública de una finca que está tenida en alodio de dicha Señora y gravada a favor de la misma. 9167
El mismo hace saber a D. Pedro Sabaté Curto, de ignorado domicilio, que como posterior acreedores presente si le conviniere para intervenir en la subasta de apremio contra Antonio Puig Verd. 9168
El mismo dicta sentencia condenando a Bartolomé Picornell Real, vecino de Lloret de Vista Lloret y caso de haber fallecido a sus herederos causa-habientes o sucesores todos de ignorado paradero, a satisfacer a Doña Isabel Serra Vives cierta cantidad que detalla y a reconocer otorgada la debida escritura pública. 9168
El de Andratx en virtud de providencia dictada en el juicio verbal civil promovido por Juana Maria Jofre Covas, contra Jaime Salóm Covas, sobre derribar cierta pared, cita a dicho Salóm Covas para que comparezcan ante este Juzgado. 9269
El de Sineu en providencia dictada sobre desahucio instado por don Francisco Crespi Niell contra Francisco Pons Ferriol, se convocan a las partes a comparecencia en el local de este Juzgado para el día 30 del actual. 9172

COMANDANCIAS DE MARINA

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma Don Miguel A. Montojo Patero, hace saber haber sufrido extravío la libreta de inscripción marítima del individuo Lorenzo Sastre Ferragut, quedando nulo y sin valor alguno dicho documento. 9167

AYUDANTIAS DE MARINA

La del distrito de Andraitx en el expediente que instruye por pérdida de su cartilla naval al inscripto Mateo Vich Juan, declara nulo dicho documento. 9165

JEFATURA DE TRANSPORTES Militares

La de la plaza de Mahón anuncia que debiendo adquirir durante el mes de Octubre próximo los artículos que relaciona, se señala el día 2 del mismo para presentar proposiciones. 9164

REGIMIENTO MIXTO de Artillería de Menorca

Anuncia pública subasta oral de pujas a la llana para el día 15 de Octubre próximo de una Yegua de desecho perteneciente al mismo. 9166

REGIMIENTO DE AEROSTACION

Pone en conocimiento de los reclutas del cupo de filas del reemplazo actual que poseendo los oficios que se relacionan, y deseen acogerse a los beneficios que concede el artículo 352 del Reglamento para la aplicación la ley de Reclutamiento de 1925 y ser destinados al Regimiento de Aerostación, de guarnición en Guadalupe, pueden solicitarlo mediante instancia presentada en su Baja de Recluta. 9166

PARQUES DE INTENDENCIA

El de Palma abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que relaciona para el mes de Octubre próximo. 9167
El de Mahón hace saber se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que relaciona para el idem id. 9172

JUNTAS DE PLAZA

La del Hospital Militar de Menorca anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de consumo necesarios durante el mes de Octubre próximo. 9164
La del Parque de Intendencia de dicha plaza publica lo mismo. 9164
La del Hospital Militar de Palma abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que relaciona. 9165
La del Parque de Intendencia de dicha plaza publica lo mismo. 9165

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Mallorca Don Miguel A. Montojo, cita al individuo Sala Bosch Juan, natural de Palma, para notificarle el sobrecimiento provisional recaído en la causa que se le sigue por supuesto contrabando de habichuelas. 9160
El id. id. del Regimiento de Infantería Palma n.º 61 Don Pedro Llompart Ramis, cita al recluta no incorporado Femenias Galmés Juan, natural de Manacor. 9166
El id. id. de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Mariano Moneu Cerezuelo, cita a Frau Llinás Francisco, natural de Palma, Patrón que era del Laud «San Juan» de la matrícula de Palamós, procesado por abandono del buque y hurto. 9169
El id. id. de Ceuta Don Manuel García Alvarez, cita a Tudurí Poch Lorenzo, natural de Mahón, procesado en casua por robo y homicidio. 9169
El id. id. de Gerona, cita a Costa Costa Juan, natural de Palma, procesado en causa sobre contrabando de tabaco. 9169

El del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca don Luis Cerdó Pujol, cita al recluta no incorporado Alemañy Gual Juan, natural de Campanet. 9169
El id. id. del Regimiento Infantería de Inca D. Mateo Bosch Sánchez, cita al recluta Muntaner Tugores Mateo, natural de La Puebla, procesado por deserción. 9169

COMAND.ª DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncia subasta para la venta de de las escopetas encontradas abandonadas y ocupadas a infractores a la ley de caza. 9167

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia se proveerá por concurso una plaza de Médico de guardia agregada a la Sección de Medicina. 9167

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Publica las condiciones a que deberán sujetarse los opositores que deseen tomar parte en las oposiciones para proveer las becas de las Facultades que se mencionan. 9162

SECCION ADMINISTRATIVA de primera enseñanza de Baleares

Publica relación de Maestros nombrados provisionalmente propietarios por los cuatro primeros turnos, en vacantes anteriores a 30 de Junio último, y de los nombrados en vacantes anunciadas para su provisión durante el mes Julio último. 9161

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Anuncia que durante todo el mes de Septiembre como plazo improrrogable, quedará abierta la matrícula ordinaria de enseñanza Oficial. 9160

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Anuncia que a partir del 1.º de Septiembre, queda abierta en esta Escuela la matrícula Oficial. 9160

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona

Participa a los alumnos del Magisterio que se matriculen oficialmente en la Escuela Normal de Maestros de dicha ciudad y deseen ingresar como interno en esta Residencia, que lo han de solicitar antes del 1.º de Octubre, por medio de instancia dirigida al rector de la misma. 9167

CAMARA OFICIAL del libro de Barcelona

Publica edicto previniendo a todos los industriales y comerciantes que dicha Cámara ha formado el Censo Gremial de los fabricantes que relaciona que deben figurar obligatoriamente incorporados en dicho organismo. 9169

RECAUDADORES de Contribuciones e impuestos

Los de las Zonas de Manacor y Palma anuncian los días del corriente mes que tendrá lugar la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales para el ejercicio de 1925-26, en los pueblos que relaciona.—9162 y . 9165
El de la 1.ª Zona de Palma hace público queda ampliada hasta el 1.º de Octubre próximo la recaudación voluntaria de la contribución Urbana fiscal de Palma y sus suburbios del primer trimestre de 1925-26. 9169

RECAUDADORES EJECUTIVOS de contribuciones

El Agente ejecutivo de la 1.ª Zona de Palma D. Jaime Ignacio Salom notifica a D.ª Francisca Mulet Muntaner, se presente al acto del otorgamiento de la escritura de la nuda propiedad de la finca Son Costa Hostalets den Cañellas traste número 55

a favor de Antonio Mercadal Cañellas. 9162
El Recaudador ejecutivo de la Zona de Manacor D. Francisco Veñy Riutort saca a pública subasta una porción de tierra llamada «Son Burges» y también «Ne Mayola» del término municipal de Petra, embargada a D. Antonio Roselló Martí. 9163
El Recaudador auxiliar interior del Partido de Inca D. Antonio Barceló Terrés, saca a pública subasta la porción de la finca llamada Can Abrinas, del término de Inca, embargada a Don Juan, Luis, Catalina y Maria Roselló Coll, vecinos de Lloseta. 9167
El Recaudador ejecutivo del Ayuntamiento de Marratxí, publica relación de morosos al reparto extraordinario para cubrir los gastos del Registro fiscal de 1924-25. 9169
El id. id. de Petra D. Francisco Veñy Riutort, notifica a Don Antonio Roselló Martí se presente el día 30 del actual a fin de señalarle el despacho de Notario D. Buenaventura Barceló y otorgar la correspondiente escritura de venta a favor del adjudicatario. 9171
El Agente ejecutivo del partido de Inca D. Antonio Barceló Terrés, cita, llama y emplaza a D. Pedro Suez Oliver para que comparezca el día 30 del actual a fin de proceder al otorgamiento de la escritura de una finca que le fué embargada a favor de D. Miguel Quetglas Quetglas. 9171
El mismo cita, llama y emplaza a los hermanos Juan, Luis, Catalina y Maria Roselló Coll para que comparezcan el antedicho día, a fin de proceder al otorgamiento de la escritura de una finca que les fué embargada a favor de D. Miguel Ferragut Seguí. 9172
El Recaudador ejecutivo del Ayuntamiento de Marratxí, publica relación de morosos al repartimiento de utilidades del ejercicio de 1924-25. 9172

COMPANIA ARRENDATARIA de las Salinas de Torreveja

Convoa a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 del corriente. 9163

SALINERA ESPAÑOLA

Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 del corriente. 9163

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de Baleares

Anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de Agosto de 1924. 9164

GREMIO CONCERTADO para la recaudación y aprovechamiento del arbitrio municipal sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes.

Convoca a todos los interesados en dicho Concierto a la reunión general para el día 25 del que cursa en las Casas Consistoriales. 9164

BANCO DE FELANITX

Anuncia haber sufrido extravío el talón de depósito voluntario señalado con el número 31.541 expedido por esta Sociedad a nombre de D.ª Margarita Suñer Adrover. 9164

SOCIEDAD COOPERATIVA Comisión y Banca

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar y resolver la conveniencia de la liquidación, fusión, modificación o disolución de la Sociedad. 9171

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRAFICA